



redactores varios elementos jóvenes afiliados al Partido Colorado.

Pichón ganz viene bien escrito y perfectamente presentado.

Al retribuirlo el autor deseamos al colega corresponsario muchos años de vida fecunda.

### Lo de la protesta

#### ASPECTOS DECISIVOS

A «La Razón» pertenecen los siguientes risueños comentarios:

#### EL CASO TÍPICO

En la Cámara de Diputados continuó ayer el debate sobre el pliego electoral de Tacuarembó. Hernández Alarcón, esposo del doctor Emilio Barro, y, a través de esa instancia, hace incidencias de importancia de latente.

El miembro de la minoría puso como nota wageneriana en su discurso, batallón de cortes de alabardados y votos de difuntos, y haciendo responsabilidad a la familia de tales y las impecables hechas. El diputado Pintos se pidió pruebas y advirtió Barro no las tiene.

—Entonces, afirma el representante colorado, podemos afirmar que los delitos a que asiste, fueron cometidos por ciudadanos opositores, con el solo objeto de arrojar sombra sobre el proceder de la policía.

El doctor Barro quedó un tanto perplejo. He aquí un caso que, quitando el color local, ha servido a la minoría para protestar en todos los momentos y en todos los pliegos. Es el ejemplo típico de la eterna denuncia que se formula contra todas las policías.

#### UNA NIMIEDAD —

Sigue el doctor Barro su disertación y exhibe para probar su cargo, un documento desencerrado de los antecedentes del pleito. El señor Barro no se explica cómo ha ido a manos del orador el papel, aunque le tiene al cuidado el escrito, porque era una honradez del miembro de la minoría.

—Eso no debe insinuarse digno, dice el doctor Beltrán.

Y señor Barro, con esa energía sana muy sana, responde que necesita que surgen opiniones el punto de vista personal.

Inicia el doctor Beltrán y el señor Barro en una profunda convicción filosófica, termina este incidente diciendo que no es posible seguir preceptuándose de una nimiedad de esa clase.

#### UN FRAUDE EXTRANO —

El doctor Barro sigue su copioso alegato, que sale lentamente, bañado en aguas de amapola.

Dice que hay cuatro votos en las listas coloradas, de la legislatura anterior. El fraude es, pues, por el hecho de ser fraude de carácter ofensivo, según la lógica viva del doctor Barro.

Pero, el orador no contaba con que el señor Bruno iba a hacer una interrupción fulminante.

—Túndalo se hace un fraude, señor diputado, dice el señor Bruno, se coloniza con la apariencia de una absoluta legibilidad. Tú colonizas y crías, pues, se fraude los colorados, subiendo con suerte sundumbre que no sería valiosa en su gama formal. No, ese fraude es, evidentemente, materialista.

La minoría no respondió al enemigo en la arena sobre ese punto.

#### SETENTA Y DOS VOTOS BUENOS

El doctor Barro sigue. Asumió cargos cuatro: 72 votos colorados de la 4.ª sección. Tres de ellos son falsos, dice. Quedó el señor Bruno al más lejano trazo de duda. Quiere y responde.

—Si el señor diputado Barro de muestra la nubildad perfecta de describir los 72 votos, yo doy mi voto a favor de su tesis.

—No que no puedo probar todo

eso, replica el doctor Barro.

—Entonces si no se puede probar nada, tampoco puede afirmarse nada.

Eran, pues, 72 votos buenos, y al doctor Bruno se le volvió la fisionomía del colega corresponsario muchos años de vida fecunda.

#### UNA SONRISA —

El orador continúa y dice que con respecto a otra cuestión que no escapará a la inocencia del Bruno.

Ha dicho inocencia el doctor Barro, y el señor Bruno se limitó a dibujar una sonrisa beatífica.

#### EL CRITERIO del Sr. LUSSICH

Deja de sonreír el señor Bruno e intervienen el doctor Lussich proponiendo de la validez de ciertos votos.

—El señor Lussich, dice, acentúa las firmas de los votantes colorados con las del padrón electoral, no han ninguna legitimidad. Para él cuando las firmas coincidieron se trataba de una imitación servil y cuando eran un tanto distintas se trataba de una imitación burda. No hay para el doctor Lussich un término de comparación razonable e imparcial.

Resulta, de acuerdo con el doctor Lussich, que los únicos votos legítimos son los nacionalistas. Queda su criterio para aplicarlo a un debate sobre elecciones.

#### LUNARIO SENTIMENTAL

El doctor Lussich improvisa sobre esta cuestión y termina propiamente una revelación lírica:

—«Cuando de noche se ve brillar la luna no hay que preguntar si son las estrellas las que dan la luz... Aquí nos acordamos de que Goethe, que en Leipzig se hospedó en la posada de la colina Grande, dijo que buscando la verdad se encontraba la belleza y vice-versa.

#### LÓGICA VIVA

El doctor Barro sigue. Analiza votos y descubre su inviabilidad, con qué forma? Abi va de los porcedimientos que, por otra parte, ya conocemos.

Coloca su voz porque lo consta a Urrutia que Gómez Alarcón oyó de él a González que Álvarez halló en Guazúnambí, por ejemplo, firmó en una según la cual no había concordado a la elección. Allí mal, hay, es cierto, un intento de filiación nacionalista que por ciertas razones no está dentro del uso de la palabra.

Este modo de razonar se acentúa para aquel otro:

Amoturama, 30.—Comunican de Petrógrado que, según se afirma en Constantinopla, se recibió en la noche un telegrama retransmitido de Batumi diciendo que estaba un movimiento popular en Vilna.

En resultado del debate ya lo conocemos los lectores.

#### Becas para Maestros Técnicos

#### MINISTERIO DE INDUSTRIAS

Montevideo, Nov. 28 de 1912.—Señor Presidente de la Junta Ejecutiva Administrativa de Tacuarembó.

—Séñor Presidente:

En su gestión promovida por el señor Presidente y Administradora de la Escuela Técnica, se estableció la creación de becas para cursar estudios de Medicina Veterinaria a los jóvenes estudiantes de los Liceos Departamentales, el Poder Ejecutivo, penetrado de la significación trascendente de aquella iniciativa, ha resuelto dirigir al Dr. H. Corporaciones Municipales de los Departamentos Municipales de los mismos representantes de las mencionadas instancias, a fin de entrar al acuerdo que la nueva organización que debe

que derivaría de ese proyecto que permitiría elementos directamente vinculados a la campaña adquirir una preparación profesional útil a los intereses más fundamentales de la misma, bajo la sola condición de la concesión de un subsidio mensual de cuarenta pesos de cargo de las rentas municipales durante el término de los estudios y con las obligaciones, para el beneficiario, que determina el artículo 8º del proyecto, que en copia acompaña.

Confiando en que esta iniciativa de extensión cultural merecerá de la corporación de su presidencia especial atención por sus proyecciones de futuro, sobre la campaña, me es grata saludar a Vd. muy atentamente.

J. Jiménez de HARECRAGA.

#### PROYECTO DE LA ESCUELA DE VETERINARIA

Artículo 1.º—Creado se dice y echo becas para cursar estudios de Medicina Veterinaria, las que se otorgarán a estudiantes de los Liceos Departamentales, una por cada Departamento, exceptuando el de Montevideo;

Artículo 2.º—La incorporación total de los becados se efectuará en el término de cuatro años a cuyo efecto, el Poder Ejecutivo dispondrá la formación de cuatro grupos de Departamentos (dos de cinco y dos de cuatro) y establecerá el turno para la incorporación anual de cada grupo. Una vez incorporados todos los becados, cuando uno de ellos egrese de la Escuela o pierda los derechos a la beca, será reemplazado por otro estudiante del mismo Departamento;

Artículo 3.º—Los becados gozarán de una asignación mensual de cuarenta pesos, que será costada por las autoridades municipales del Departamento respectivo, y estarán sujetos al régimen interno de la Escuela de Veterinaria y al que establecen las disposiciones de la Ley de 5 de Enero de 1912 y Decreto del P. E. del 6 de Noviembre de 1917;

Artículo 4.º—El P. E. que faculta para conceder previo informe favorable del Consejo de la Escuela de Veterinaria, una prórroga de un año a los estudiantes que habiendo terminado su carrera soliciten permanecer ese tiempo en un Laboratorio, con el propósito de asistir a un curso de especialización para aquellos que deseen cursar los estudios reglamentados, con mayor extensión;

Artículo 5.º—Los becados una terminada su carrera estarán obligados a radicarse durante dos años en el Departamento que ha mantenido su beca, salvo resolución del P. E. dispondiendo la utilización de sus servicios para cargo público y asesorar gratuitamente durante ese tiempo, a la Junta E. Administrativa en las cuestiones técnicas profesionales que les fueron consultadas;

Artículo 6.º—El Consejo de la Escuela de Veterinaria podrá disponer el regreso de los becados en el mismo establecimiento en el que efectuó su primera estancia en el P. E. en forma en que permita administrarlos las facultades correspondientes a las becas.

#### La Unificación

Barco ya se propone por los delegados unificadas, han determinado de principios que constituyen las bases principales propuestas por los delegados universitarios.

El voto se votó en la reunión de los representantes de las mencionadas instancias, al fin de entrar al acuerdo que la nueva organización que debe

## Regalo de año nuevo con la paz europea

Inicia el periodo de Gran liquidación

### El baratillo Style XX

Artículos fuera de precios por todo este mes: Zapatos blancos per señoritas, 1.80 el par, en colores última creación, 2.20.

Géneros de seda y algodón en fantasía, un 10 por ciento menos de su costo.

#### Almacén de esmeraldas

Existencia de alfalfa, mezcla maíz, herosone y maíz para automóvil.

No olvidar que hoy por hoy es el que vende mas barato el baratillo de Jesús Ovalle. Calle 18 de Julio esq. Orden.

#### Zapatería Talabartería y Lomillería

### MIGUEL EGEA

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA SARANDÍ

Pongo en conocimiento a mi numerosa clientela que he recibido un selección surtidlo de zapatería, talabartería y lomillería.

Precios sumamente modicos.—Ventas al contado.

#### Avisos

Se hace saber al público que el sorteo de la tómbola a beneficio de los huérfanos de la guerra que debía efectuarse el día 31 de Diciembre de 1917 ha sido transferida para el día 15 de Enero de 1918.

Tacuarembó, Obre. 27 de 1917

Victor M. L' Olivier.

bien ubicados y con buenas titulaciones especiales para manzanales sobre pequeñas parcelas de terreno.

#### Edicto

Por disposición de S. S. al señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don José E. Martínez se hace saber al público la apertura de la ejecución de don PASCUAL BENITEZ, citándose a la vez a todos los que consideran interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de TREINTA días, comparezcan ante este Juzgado, a doce horas en forma de derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.

Tacuarembó, Noviembre 24 de 1917. Jorge Eudoro Acebedo

#### Actuario

#### GASTRERIA

LA ELEGANTE DE FIRMO FERNANDEZ BARBOZA

Esta casa cuenta con un permanente surtido de casimires ingleses, franceses, etc., para toda estación; los cuales recibimos directamente de la capital. Cuenta con cortador diplomado. Una casa que confecciona trajes de traje, smoking y levita.—ESMERALDAS, ELEGANCIA, PRONTITUD y BARATURA.—Calle 18 de Julio frente al Jefe. Letrado.—Visiten la sacería LA ELEGANTE y se convencerán.

Intendencia General del Ejército y Armada

#### LLAMADO A LICITACION

Lilimass. Licitación pública para la provisión de carne y leña a la Compañía Militar y Regimiento de Caballería No 3 y 6.—El encargado de los artículos licitados será por el término de tres meses y por tres pesos con diez centavos por parte del Estado a tres pesos más, debiendo los más interesados presentar pruebas por los dos formularios.

Se ilumina para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico EL HERALDO por espacio de ocho días como lo manda la ley.

F. O. Vazquez. Oficial del Estado Civil.

#### Se vende

Una tierra circular con sus accesorios correspondientes.

Buenas cocinas para caseros y carbón. Muebles para viviendas, oficinas, viviendas, oficinas y casas de campo. Baños, cocinas y salas. Venta de pañuelos, sábanas, sábanas y colchas.

Barcas, propuesta para comercio, situadas en la calle 25 de Mayo entre 18 y 20.—El precio de los artículos que se licitan es de acuerdo a la licitación.

Barcas con suelo. José Ongilouque.

El licitante tiene para vender al mejor precio casa, tienda y terreno.

—El pliego de condiciones al encargado de los interesados en esta Sub-licitación, calle 18 de Julio, entre 18 y 20.—El precio de los artículos que se licitan es de acuerdo a la licitación.

Barcas, propuesta para comercio, situadas en la calle 25 de Mayo entre 18 y 20.—El precio de los artículos que se licitan es de acuerdo a la licitación.

# HOTEL GANADERO

DE

## FRANCISCO LANDÓ

Calle Gral. Artigas, entre 18 de Julio y 25 de Mayo

El más céntrico de la localidad.

Pongo en conocimiento al público, que desde que me hize cargo nuevamente de mi establecimiento, he introducido grandes reformas, tanto en el edificio como en la higiene y servicio de cocina, se convejerán, a más cuenta con un hermoso galpón para autos, y se mandan viandas a domicilio a precios módicos y convenientes, la casa se presta para banquetes.

FRANCISCO LANDÓ—Ciudad Tacuarembó.

## CASA NIGRO

Sombrería, perfumería, peluquería y artículos para hombres

—DE—

## Felipe F. Nigro

Gran surtido de artículos en los ramos indicados.—Surtido permanente en novedades

Esmero y prontitud.—Precios, módicos.

Calle 25 de Mayo esquina Plaza Colón,  
TACUAREMBÓ.

## JOSÉ LICANDRO

Gran surtido completo en los dos ramos.

Se hace toda clase de cazado, sobre medida.—Trabajos de Talabartería y composturas en general de los ramos.

A precios que no admiten competencia.

Calle 25 de Mayo, Esquina Ituazú 6—Tacuarembó.

NOTA.—Toda compostura que no la lleva dentro de 3 meses pierde el derecho a ella.

Cual es el mejor Hotel del Paso de los Toros

## El Hotel Oriental

—DE—

## Antonio García

El Hotel Oriental, de Santa Isabel (Paso de los Toros) es el mejor establecido, con toda clase de comodidades, con amplias habitaciones, bien amuebladas y limpias, especiales para familias y viajeros en general.

La cocina, a cargo de su propietario, es una garantía para estar bien atendida, ningún cliente por exigüo que sea, sale de contento de esta casa.

Precio sumamente módicos al alcance de todos los bolsillos.

A todos los viajeros de buen gusto se les recomienda especialmente el Hotel Oriental.

Teléfono—Ituazú y Batista.

Santa Isabel—Paso de los Toros

«Sastrería Nueva» de

## Candido R. Gravina

Contiguo a la Farmacia de Dicino Martínez.—Se atienden pedidos de campana.—Teléfono «La Económica».

Calle 18 Julio N.º 111—TACUAREMBÓ.

## Edicto.

Por disposición de S. S. el Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó doctor don José B. Nattino se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON ANTONIO MARÍA DIAS de OLIVEIRA citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Se previene que al efecto de esta publicación ha sido habilitada la próxima feria mayor judicial.

Tacuarembó, Diciembre 20 de 1917.

Jorge Endoro Acebedo.

Actuario.

## Edicto

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor don José B. Nattino se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON JUAN PODESTA, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Se previene que al efecto de esta publicación ha sido habilitada la próxima feria mayor judicial.

Tacuarembó, Diciembre 20 de 1917.

Jorge Endoro Acebedo.

Actuario.

## Manuel A. Favilla

Se encarga de compra y venta de campo, arrendamiento de los mismo—compra y venta de ganado—comisiones en general.

Coloca dinero a interés sobre hipoteca. Vende terreno, casas y chacras a largos plazos. Con facilidades y al alcance de todos los bolsillos y hace propietario a los que deseen por poco dinero.

Oficina 18 de Julio frente al Banco de la República.

## LO TALLERES

POR DONDE APARECE ESTE PERIÓDICO

Seo los que trabajan con más esmero y prontitud en esta ciudad.

## MODICIDAD EN PRECIOS

## GRAN PELUQUERIA Y MERCERIA

## MANUEL A. FAVILLA

Esta acreditada casa, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que acaba de recibir un gran surtido de estación de Verano, en los ramos que abarca. Sombrero de pajadizo 50cts 2/00 de fieltro de 1.20 a 3.50; sacos de grano de oro y brin de 4.80; guadapolvos, trajes casimir de 6 a 18 pesos; Idem de monjas de 3.50, 4.50 y 6.00; camisería, botonería, zapatería y perfumería, en general.

PRECIO SIN ALTERACION

Manuel A. Favilla

## Avisos

Se hace saber al público que el sorteo de la tómbola a beneficio de los huérfanos de la guerra que debía efectuarse el día 31 de Diciembre de 1917 ha sido transferida para el día 15 de Enero de 1918.

Tacuarembó, Dñe. 27 de 1917.

Victor M. Olguín.

## Casa Corio

Especialidad en los ramos de Tienda, Basaj, Calzado, Confecciones y anexos.

Precio sumamente barato. Nota.—Precisamente se abrirá ramo de Almacén.

Calle 18 de Julio esq.—Durazno, Tacuarembó.

## Edicto

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó doctor don José B. Nattino se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA MARÍA DE LA ROSA JOSEFA PIRILO DE BAR CELÓ, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de TREINTA días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Se previene que al efecto de esta publicación ha sido habilitada la próxima feria mayor judicial.

Tacuarembó, Diciembre 20 de 1917.

Jorge Endoro Acebedo.

Actuario.

## La Sastrería Oriental

Canje y desmonetización de la Moneda de Plata

De cuños Anteriores

## GRAVINA HERMANOS

Avisa a su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido un grandioso y selecto surtido en esquineras, propios para la presente estación, siendo sus precios lo más barato que se pueden dar en plaza.

## Último plazo

De acuerdo con el artículo 4-6 de la ley de Enero de 1916, sobre Recaudación de la Moneda de Plata, el Banco de la República avisa al público que, desde esta fecha, dejará de tener circulación legal las monedas de plata de un peso, 20 y 10 centavos de las reuniones anteriores a la autorizada por la referida ley, y podrá ser recibida en el Banco de la República en su Caja Mayor, Agencia y Sucursales hasta el 15 de Diciembre próximo, desde cuya fecha quedará COMPLETAMENTE DEMONETIZADA.

Montevideo, 15 de Diciembre de 1917

## Luis G. Freitas

CONTADOR PÚBLICO

Ofrece sus servicios.—Da claves de contabilidad, Teneduría de Libros, Cálculo, Mercantil y Práctica de Escritorio.

Calle General Flores, número 51, Tacuarembó.

Andrés Rinaldi

PROFESOR DE MÚSICA  
Lecciones de Violín, Mandolino y Solfeo. Clases a domicilio y en el Hotel Central.

## «LA CIUDAD DE TORINO»

Zapatería y bazar de calzado

DE

## Domingo Licandro

CALLE 18 DE JULIO ESQ. ARTIGAS—FRENTE AL LICEO DPTAL.

Surtido permanente de calzado de todas clases.—Está bien recibido calzado de última novedad que aparece en la capital.—Especialidad en calzado sobre medida y composturas concernientes al ramo.—Se atienden pedidos por teléfono de la ciudad y campo.

## Se vende

Una linda casita, compuesta de 4 piezas, baño, zaguán, cocina W. C. G. y gran fondo, ubicada en la calle 25 de Agosto entre Maciel y Zubia, una de las vías de más movimiento a la Ciudad. Para tratar con el señor S. Nieto Clavería.

## Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

CASA CENTRAL: Calle Cerrito esquina Zabala. —Montevideo

AGENCIAS.—Aguada, Avenida Rondeau esquina Valparaíso. —Paso del Molino, Agraciada 163, Avenida Flores —Avenida General Flores 2206. —Unión, Calle 18 de Julio N.º 205.

SUCURSALES.—Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Coquimbo, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmar, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grand Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad.

Capital autorizado . . . . . \$ 250,000,000,00

Capital integrado . . . . . 13,853,413,80

OPERACIONES DEL BANCO.—Cuentas corrientes en oro y plata. —Des-  
cuentos de documentos de comercio. —Giros cartas de crédito y telegramas  
sobre las plazas comerciales de Europa y pueblos de España, Italia, Francia,  
Bélgica, S. A. Rep. Argentina, Brasil, etc., etc.Giros, órdenes telegramáticas, transferencias sobre nuestras Casas Central y todas  
sus sucursales, mediante pequeñas comisiones. —Cobranza de cupones y dirigiéndoles  
y de letres y pagando por cuenta de tercero. —Fátulos en custodia. —Compras y  
ventas de títulos.

## DETALLE

Se cobrará en cuenta corriente. . . . .	8 ojo.
> en vale. . . . .	7 »
> > con dos firmas o garantías . . . . .	6 1/2 »
> > de deuda. . . . .	6 1/2 »
Préstamos Hipotecarios. . . . .	7 »
especiales con garantía. . . . .	Convenional

Se abonará en cuenta corriente oro 1 ojo hasta \$ 100,000	
> Depósitos a la Vista. 1 > >	8 100,000
> > Caja de Ahorros. 3 > >	5,000
> > > Alcan. 5 > >	1,000
> > Dep. a P. Fijo 3 ms 2 1/2 ojo	
> > > 6 > >	

Mayor suma y plazo convencional. Por depósitos a plazo no se abonará interés.

PRESTAMOS CON GARANTIA HIPOTECARIA a los agricultores po-  
quieros ganaderos, lecheros y otras industrias rurales, amortizables en cinco  
años.PRESTAMOS CON GARANTIA a los ganaderos para poblar o repoblar  
sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta  
años.PRESTAMOS para la adquisición de semillas, trabajos de escuela, cons-  
trucción de baladeros, vacunas y específicos, en condiciones especiales de plazo,  
interés y garantía.HORAS DE OFICINA.—De 9 a. 12 y de 14 a. 15, desde el 16 de  
Marzo hasta el 15 de Noviembre, —de 8 a. 11 y de 15 a. 17, desde el 16  
de Noviembre hasta el 15 de Marzo.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 Julio de 1911

Artículo 12.—La emisión tendrá pre acción absoluta sobre  
las demás deudas simples del Banco. —El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice  
el Banco.

EL GERENTE

## Landicador profesional

## EDICOS

LUIS CASTAGNETTO  
Médico Cirujano  
Calle 25 de Mayo—Tbó.Dr. IVO FERREIRA  
MEDICO - CIRUJANO Y PARTERO  
Calle 18 de Julio

TACUAREMBÓ

## BOGADOS

MATEO F. PARISI  
Abogado  
Escritorio: calle 25 de Mayo esquina  
General Artigas

## Hector Ferreira

ABOGADO  
Calle 18 Julio—Tacuarembó

## AMADEO LANDÓ

Abogado  
Calle 25 de Mayo esq. Joaquín Suárez

## ESCRIBANOS

CARLOS ESCAYOLA  
Escríbano Público  
Calle 25 de Mayo—Plaza 19 de AbrilSANTOS A. GÓMEZ  
Escríbano Público  
Calle ItuazúngóMIGUEL PESSOLANO FERNANDEZ  
Escríbano Público  
Estudio: Hotel Internacional

## DENTISTA

ALBERTO REZENDE  
Consultas de 9 a 11 1/2 y de 14

a 17. Jueves de mañana Consultas gratis los pobres

## Creses Cavalheiro

Cirujano dentista

Consultorio:

PLAZA COLON

TACUAREMBÓ

## AGRIMENSORES

PASCUAL RESTUCCIA  
Paseo de los Toros

## REMATADORES

Felipe F. Nigro  
REMATADOR PÚBLICO  
Calle 25 de Mayo—Tacuarembó

## José Gutiérrez

REMATADOR PÚBLICO

Calle 25 de Mayo esq. Ituazúngó Tbó.

## Felipe González Pérez

REMATADOR PÚBLICO

Calle 25 de Mayo—Tacuarembó

## PROCURADORES

CUHERTINO RODRIGUEZ BAS  
Calle General Artigas. Tbó.

## Enrique Apatía

—COMISIONISTA—

Sé encargado de compra y venta de  
ganado, y procuraciones en general  
Calle Flores esq. Paysandú

## Confitería "La Americana"

— DE —

## Francisco Antelo y Huo.

Explorando surtido de bebidas — Lunchs, servicio para  
casamientos, etc. — Músas frescas todos los días.

ESPECIALIDAD EN CAFÉS Y CIGARROS HABANOS.

Calle 18 de Julio esquina Ituazúngó—Tacuarembó.

## SASTRERIA Y MERCERIA «ORIENTAL»

— DE —

## Gravina Hermanos

CALLE 25 DE MAYO. —ESQUINA ARTIGAS.—TACUAREMBÓ

Esta casa acaba de recibir un completo y selecto surtido de artícu-  
los para hombres, tales como sacos, corbatas, camisas, cuellos, escar-  
pinas, etc. Así mismo cuenta con cinturones ingleses y franceses,  
y personal competentísimo.

Suscribanse a EL HERALDO

## “BARRACA BRASIL-URUGUAY”

DE PEDRO PINTO PEREIRA HIJOS &amp; Compañía

Calle 18 de Julio Plaza 19 de Abril contiguo a la sastrería LA ELEGANTE

en esta nueva casa encontrarán los señores constructores y hacendados, toda clase de maderas, como ser:

Pino, Louro, Cedro, Agouta-cavalllo, Piquia, Angico, Lapa-  
cho, Batinga, Grapias-Puña, Guayuvira, etc., etc.Tablones, Tablas, Tirantillos y Alfagtas de pino de primera  
y segunda clase. Maderas brasileras de ley propias para postes,  
ejes de carros y carretas, etc.STOCK PERMANENTE DE CAL Y PORTLAND  
antes de comprar pida precios a la Barraca “Brasil-Uruguay”

PRECIOS QUE NOS ADMITEN COMPETENCIA